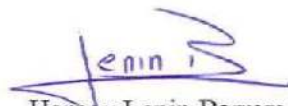


Finalmente, pidió al secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente declaró concluida la sesión, siendo las doce horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada en señal de aprobación.



Ingrid Icela Lara León
Gerente VERMILION TOURS S. A.



Harney Lenin Barrera
Secretario

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía
VERMILION TOURS S. A. FLYCATCHER, celebrada el 20 de Abril de 2019.**

En la ciudad de Santa Cruz Provincia de Galápagos, siendo los veinte días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en Puerto Ayora, Barrio Matazarno, se reunieron los accionistas de la Compañía denominada VERMILION TOURS S. A., FLYCATCHER, a saber: Srta. Ingrid Icela Lara León, como propietaria de 400 acciones; y, el Sr. Lenin Enrique Barrera Lara, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, la Srta. Ingrid Icela Lara León; y, actuó como Secretario el Sr. Harney Lenin Barrera.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía VERMILION TOURS S. A., FLYCATCHER, por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y resolución de los resultados.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra la Gerente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2018.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una utilidad de \$873,45 valor al que a se le han deducido los porcentajes por impuesto a la renta y por participación laboral, conforme estable la ley. A continuación, y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.